

ACTA DE ADMISION, HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 08-2023-EPS TACNA S.A. - 2

ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO A PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE PRODUCE LA EPS TACNA S.A.

En la ciudad de Tacna, a los 11 días de setiembre de 2023, siendo las 08:30. Se constituye en la oficina de la división de logística, control patrimonial y seguro, para dar inicio a la sesión para la Admisión, Habilitación y Otorgamiento de la Buena Pro, los miembros del comité de selección, designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 292-2023-300-EPS TACNA S.A.**, de fecha 06 de julio de 2023, Javier Oscar Rosales Maquera (Presidente Titular), Alberto Franco Vildoso (primer miembro titular), Jimmi Silva Charaja (segundo miembro titular), encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento, que indica "(...) Para la Licitación Publica, el Concurso Publico y la Selección de Consultores Individuales, la entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. (...) Tratandose de Obras y Consultorias de Obras siempre se designa un comité de selección (...)", con finalidad de llevar a cabo las etapas del procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes al procedimiento de selección de **Subasta Inversa Electrónica N° 08-2023-EPS TACNA S.A. Segunda Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO A PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE PRODUCE LA EPS TACNA S.A.**, teniendo registrado a los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	28/08/2023	Válido
2	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	25/08/2023	Válido

Acto seguido se verifica el reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de los resultados del periodo de lances y mejora de precios, obteniendo el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-8-2023-EPS. TACNA S.A.-2

Entidad convocante	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A		
No Item	1		
Descripción del Item	SULFATO DE ALUMINIO TIPO A		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20100257298	ARIS INDUSTRIAL S.A.	755304

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por lo que en aplicación de lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, que indica "(...) Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases. (...) En caso la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupo el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...)" conforme lo indica en el capítulo VII disposiciones específicas, numeral 7.5 se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO		POSTORES
		ARIS INDUSTRIAL S.A.
ORDEN DE PRELACION		1er Lugar
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta, Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)	no es el caso
Documento de Habilitación: Copia Simple del Registro Sanitario de desinfectantes y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, vigente; emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según el Decreto Supremo N° 031-2010-SA, Debiendo cumplir los requisitos solicitados en el procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado con Decreto Supremo N° 001-2016-SA y sus Resoluciones Ministeriales modificatorias		Presenta, Cumple
ESTADO		ADMITIDA, HABILITADA

Conforme puede evidenciar solamente se presentó el postor: **ARIS INDUSTRIAL S.A.**, ahora bien, estando conforme a lo establecido en el art. 65 del reglamento "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas" el comité de selección, **DECLARA EN SITUACIÓN DESIERTO** el presente procedimiento de selección, **Subasta Inversa Electrónica N° 08-2023-EPS TACNA S.A. Segunda Convocatoria para la ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO TIPO A PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA QUE PRODUCE LA EPS TACNA S.A por NO EXISTIR DOS OFERTAS VALIDAS**

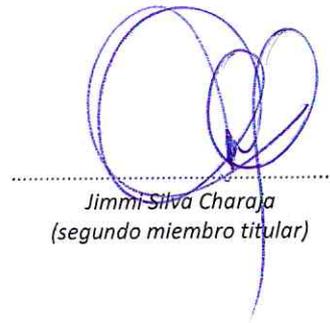
Siendo las 09:00 am del mismo día se da por concluida la presente sesión y se firma en señal de conformidad.



Alberto Franco Vildoso
 (Primer miembro titular)



Javier O. Rosales Maquera
 (Presidente Titular)



Jimmi Silva Charaja
 (segundo miembro titular)